

	<p>SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA</p> <p>HOSPITAL DE PEÑABLANCA</p> <p>Prevención de Riesgos</p> <p>REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACIONES DE INFORMAR RIESGOS LABORALES”</p>	<p>PAG. 1 de 2</p>
---	--	--------------------

DECRETO SUPREMO N°40, ARTICULO 21,- “Los empleadores tienen la obligación de informar de manera oportuna y conveniente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos”. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa.

CARGO: CLINICO - APOYO HOSPITAL PEÑABLANCA

RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO Y MEDIDAS PREVENTIVAS:

Riesgos existentes	Consecuencias	Medidas Preventivas
<ul style="list-style-type: none"> • Caída del mismo y distinto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esguince. • Heridas. • Fracturas. • Contusiones. • Lesiones Múltiples. 	<p>Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No correr dentro del establecimiento, oficina y escalas. • Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamanos. • Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropiezos o resbalones. • Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Sobreesfuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones lumbares 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar rotación de las actividades (cuando estas son prolongadas). • Realizar pausas durante la actividad realizada. • Se prohíbe la operación de cargas superiores a los 25kg (hombres) según la Ley 20.949. • Se prohíbe la operación de cargas superiores a los 20kg sin ayuda mecánica a mujeres y menores de 18 años, según la Ley 20.949. • Utilice técnicas adecuadas de elevación de cargas para evitar daños innecesarios de la columna. • Evitar esfuerzos inútiles, usar medios mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto pesado. • Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros del tronco. • Sujetar las cargas con firmeza con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo. • Para levantar cargas, flexionar las rodillas sin doblar la espalda y elevarlas estirando las rodillas. • Es mejor empujar que tirar de las cargas, aprovechando el peso del cuerpo y la inercia de los objetos.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de contagio de infecciones o enfermedades contagiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infecciones o contagio. • Bronquitis, TBC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de mascarillas, guantes para evitar riesgo de contagio. • Vacunación preventiva.



**SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA
HOSPITAL DE PEÑABLANCA**

PAG. 2 de 2

Prevención de Riesgos

**REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACIONES DE INFORMAR RIESGOS
LABORALES”**

<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de contraer enfermedades profesionales como dermatitis, por uso de detergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Heridas. Eccema. Irritación. 	<ul style="list-style-type: none"> Usar guantes de gomas. Conocer y aplicar dosificación de líquidos de limpieza. Lavar abundantemente con jabón al termino de labores de aseo.
<ul style="list-style-type: none"> Contacto con elemento cortopunzantes (desechos) 	<ul style="list-style-type: none"> Punciones en extremidades superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> Depositar desechos en recipientes adecuados. Realizar debidamente la manipulación de los desechos.
<ul style="list-style-type: none"> Movimientos repetidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones en extremidades superiores e inferiores. Lesiones lumbares. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar pausas de 5 minutos en las labores cada 30 minutos de trabajo. Complementar ambas extremidades en las labores.
<ul style="list-style-type: none"> Contacto con energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Electrocución. 	<ul style="list-style-type: none"> No tomar cables pelados. No manipular equipos que tengan electricidad con manos mojadas. Desconectar inmediatamente el suministro de energía en caso de cortes circuitos. No usar enchufes ni equipos que se encuentren en mal estado. Mantener paneles eléctricos debidamente señalizados.
<ul style="list-style-type: none"> Exposición Radiación Ionizante 	<ul style="list-style-type: none"> Daños en la piel (diversos grados). Cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> Uso constante de protector solar, en especial cuando se efectúen trabajos en terreno, con exposición solar. Pausas activas. Evitar efectuar trabajos expuestos al sol, buscar resguardo o sombra para caso de trabajos largos.

**CONFORMIDAD DE IMPARTICION DE INSTRUCCIÓN O CHARLA SOBRE “DERECHO A SABER”
Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.**

Declaro que he sido instruido sobre los riesgos que implica mi labor y sobre las medidas preventivas y métodos de trabajo que deberé tener presente, lo que acredito firmando el presente documento.

Nombre alumno:	Carrera:	Firma:
Rut:	Fecha:	